

INCORPORACIÓN DE CARGO AL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 25.04.18 nro. 55 y 16.05.18 nro. 50, se **INCORPORA** el cargo Nro. 2909 del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con destino Santoral al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** tramitado por Rep. 61/18, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. N° 070061-000045-18 adj. 070061-000053-18 y Exp. N° 070061-000221-18

- **2 cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Esc. G, gdo. 3, 20 hs, Llave Presupuestal 0700010100, el cargo N° 2910 con funciones en Jardines del Hipódromo y el cargo N° 2909 con destino Santoral)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día **19 de JULIO de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

<p align="center">NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO</p>

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.